



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063137/2014

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

7;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-02-2015**, la renuncia presentada por la Farm. María Laura **MUGAS (Legajo 48.552)**, al cargo de **Profesor Ayudante B –interino –código 121-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Farm. María Laura **MUGAS (Legajo 48.552)**, a partir del **01-02-2015** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2015**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –código 119-** del Departamento de Farmacia, **en reemplazo de la Dra. Natalia Ángel Villegas.-**

Artículo 3º.- La Farm. Mugas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION N°:
CM. pr.

1169

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC